

Nuevo sistema de atención en la Boca de Expendio de IAPOS

La obra social de la provincia IAPOS impulsa un **proceso de modernización en la atención** de sus afiliados. Dicha innovación incluye la **sustitución de la entrega de órdenes y bonos de papel por el expendio de tickets por sistema**. La modernización aludida, prevé que cada boca de expendio esté conectada en línea de manera directa con el sistema de la obra social. Lo cual implica que ante cada compra que se realice, la emisión del ticket provendrá desde el sistema de IAPOS, conforme la situación de cada afiliado según corresponda su plan: Plan General, Plan por Discapacidad, Plan Materno de la Embarazada y Plan Materno del Niño.

La adquisición de órdenes de consultas, de internación y de bonos asistenciales se podrán continuar abonando a través del sistema de descuentos por recibo de haberes que proporciona A.Pe.L.

En marzo del presente año, el Secretario General de A.Pe.L. Víctor Rímini mantuvo una reunión con autoridades del IAPOS, con el objetivo de avanzar en la articulación interinstitucional y perfeccionar la prestación de los servicios que ofrece el organismo provincial.

En este sentido, la optimización aludida permitirá mejorar la atención, solucionar posibles faltantes de órdenes y bonos, agilizar las rendiciones mensuales y anuales y propender a una **mejora integral de la boca de expendio de IAPOS**, haciendo hincapié en la rapidez y eficiencia en la asistencia a nuestros afiliados y afiliadas.

